

**RADICADO 2021-917 RECURSO DE REPOSICION PARCIAL AUTO 12-05-2022
PUBLICADO EN ESTADO 83 DEL 16-05-2022**

Sajesa Consultores <sajesabogados@gmail.com>

Mar 17/05/2022 9:52 AM

Para: Juzgado 25 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j25cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días
Juzgado 25 Civil Municipal de Cali
E.S.D

Adjunto me permito enviar RECURSO DE REPOSICIÓN PARCIAL sobre Auto de fecha 12-05-2022, notificado en Estado 83 con fecha 16-05-2022.

Agradezco la atención prestada

MARTHA ISABEL SALGADO
CELULAR 3207106939



Edificio Campanario
Calle 6 Norte # 2N - 36
Oficina. 521 B/. Centenario
sajesabogados@gmail.com
Tel. 3481790 Fijo
Cel. 3147971479 / 3175360668



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)



Santiago de Cali, 17 de mayo de 2022

**DOCTOR
JAVIER BUCHELI BUCHELI
JUZGADO 25 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
E.S.D**

ASUNTO: Recurso de Reposición parcial sobre Auto con fecha de 12-05-2022, publicado en Estado 83 el 16-058-2022

DEMANDANTE: DISTRIBUIDORA HA S.A.S
DEMANDADO: TARES INGENIERIA S.A.S
RADICADO: 2021-917
PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

MARTHA ISABEL SALGADO JARAMILLO identificada con **C.C. No. 31.575.854 de Cali**, abogada en ejercicio con T.P. No. 288.743 del C.S. de la J, actuando como apoderada judicial de la parte ACTORA, y encontrándome dentro de los términos de ley, por medio del presente me permito interponer recurso de reposición parcial sobre el auto del 12-05-2022, publicado en estado 83 el 16-05-2022, particularmente en el **PUNTO PRIMERO DEL RESUELVE, donde se NIEGA requerir a las entidades financieras** indicando que no suministre soporte de haber sido notificadas; en el correo con fecha del 05-04-2022 donde hacia el requerimiento de las entidades financieras iba una archivo adjunto en PDF donde se soportaba el recibido de las entidades financieras requeridas.

Por todo lo anterior solicito respetuosamente al Señor Juez que revoque parcialmente dicho auto y proceda a requerir a dichas entidades financieras.

Agradezco la atención prestada.

MARTHA ISABEL SALGADO JARAMILLO
C.C. 31.575.854
CELULAR 3207106939



Sajesa Consultores <sajesabogados@gmail.com>

RADICADO 2021-917 REQUERIR ENTIDADES FINANCIERAS FRENTE OFICIOS DE EMBARGO No. 1082 (bancos) Y 1083 (Fiducias)

Sajesa Consultores <sajesabogados@gmail.com>

5 de abril de 2022, 11:03

Para: Juzgado 25 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j25cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

JUZGADO 25 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
E.S.D.ASUNTO: REQUERIR ENTIDADES FINANCIERAS: BANCOS Y FIDUCIARIAS REFERENTE OFICIOS DE EMBARGO
1082 Y 1083DEMANDANTE: DISTRIBUIDORA HA S.A.S
DEMANDADO. TARES INGENIERIA S.A.S
RADICADO 2021-917

MARTHA ISABEL SALGADO JARAMILLO identificada con C.C. No. 31.575.854 De Cali, actuando como apoderada judicial de DISTRIBUIDORA HA S.A.S con T.P. No. 288.743 del C.S. de la J, solicito respetuosamente requieran a las siguientes entidades financieras: BANCOS Y FIDUCIARIAS que a la fecha no se han pronunciado frente a los oficios de embargo Nos. 1082 y 1083 respectivamente.

Adjunto envío soporte de que recibieron el comunicado

BANCOS:

1. Banco Finandina
2. Banco Davivienda
3. Banco Popular
4. Banco Colpatría
5. Banco de Bogotá.
6. Banco de Occidente
7. Banco AV VILLAS

FIDUCIARIAS

1. Credicop
2. Fiduciaria Banco BBVA
3. Fiduciaria Banco Davivienda.
4. Fiduciaria BANCO DE BOGOTA

Agradezco la atención prestada.

MARTHA ISABEL SALGADO JARAMILLO
CELULAR 3207106939

Imagen

Edificio Campanario
Calle 6 Norte # 2N - 36
Oficina. 521 B/. Centenario
sajesabogados@gmail.com

 202203281723.pdf
1829K